



**Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia**

**Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación**

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA

GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha: 15/11/2013 Hs. 12:50	
Numero: 1469	Fojas: 3
Expte. N°	
Girado:	
Recibido:	

Nota N° 37 /2013
Letra: B.U.A.R- L.C

USHUAIA, 15 de noviembre de 2013.-

SEÑOR PRESIDENTE:

Me dirijo a Ud. a fin de remitirle el Proyecto de Ordenanza que se adjunta, para su incorporación en el Boletín de Asuntos Entrados en la próxima Sesión Ordinaria, en virtud de la solicitud realizada por la Sra. Gregoria TRUJILLO ALVAREZ DNI N° 18.741.884 mediante Asunto N° 1384/13.

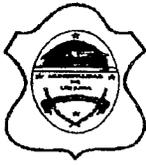
La mencionada vecina, manifiesta la necesidad de implantar una señal con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", en su domicilio sito en la calle Intendente Torelli N° 1011, ya que su hijo Juan Carlos MENESES TRUJILLO D.N.I. N° 92.676.995, padece Parálisis Cerebral Total y su sector de estacionamiento se encuentra permanentemente ocupado.

Por lo expuesto me permito requerir a los demás ediles de este Cuerpo Deliberativo tengan a bien acompañar el proyecto de Ordenanza que traigo a consideración.

Sin otro particular le saludo atentamente.

LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia

Al Sr. Presidente
Concejo Deliberante
de la ciudad de Ushuaia
Dn. Damián DE MARCO



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

*Bloque Unipersonal
Arraigo y Renovación*

"2013 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA ASAMBLEA
GENERAL CONSTITUYENTE DE 1813"

S / D.

PROYECTO DE ORDENANZA

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR un espacio reservado entre Discos de SIETE (7) metros con la leyenda "Estacionamiento Reservado Persona con Discapacidad", sobre la calle Intendente Torelli Nº 1011, residencia de la Sra. Gregoria TRUJILLO ALVAREZ DNI Nº 18.741.884.

ARTÍCULO 2º: INSTRUYASE a la Secretaria de Desarrollo y Gestión Urbana, para que a través del área que corresponda, proceda a la implantación de las señales correspondientes.-

ARTÍCULO 3º: EXIMIR a la Sra. Gregoria TRUJILLO ALVAREZ DNI Nº 18.741.884 del pago de la Tasa por Espacio Reservado estipulado en la Ordenanza Tarifaria vigente.-

ARTÍCULO 4º: DE FORMA.-


LUIS ALBERTO CARDENAS
Concejal B.U. Arraigo y Renovación
Concejo Deliberante de Ushuaia